

ACTA N.º 006-2026. Acta número cero cero seis, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), a las dieciséis horas con treinta y dos minutos del martes treinta de junio del dos mil veintiséis, de forma virtual, con la participación de: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Dr. Andrés Antonio Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Sr. Alberto Garita Gutiérrez, representante de los Productores, Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas como asesora de la Junta Directiva.

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

ARTICULO 1. Ing. Fernando Vargas Pérez: Buenas tardes para todos. Esta es la sesión de Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas, 006-2026, damos inicio con el siguiente orden del día:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPTULO II. Lectura y aprobación: acta 005-2026

CAPITULO III. Comentarios a:

1. Estados Financieros al 31 de mayo 2026.
2. Informe de Ejecución Presupuestaria 02-2026.
3. Modificación Presupuestaria 02-2026

CAPITULO IV. Asuntos de Auditoría Interna.

CAPITULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO VI. Asuntos Varios.



Los que estén de acuerdo, sírvase manifestarlo, ya sea levantando su mano o indicándolo por cualquier medio.

Muchísimas gracias, aprobado el orden del día.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba por unanimidad el orden del día.
ACUERDO FIRME.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 005-2026

ARTICULO 2. Ing. Fernando Vargas Pérez: Abrimos el espacio para que los señores miembros de Junta Directiva presenten las observaciones que consideren pertinentes con respecto al Acta 005-2026.

Don Javier Núñez, adelante y posteriormente doña Karen.

Lic. Javier Núñez Víquez: En mi caso son algunas observaciones de redacción.

La primera corresponde a la página 9, en el artículo 4 donde dice "como en el mes de abril", debería indicar: "en el mes de abril", suprimiendo la palabra "como".

En la página 12, donde se indica "2 meses" lo correcto es "dos meses".

En la página 23, en la intervención de la Ing. Ester Vargas Ramírez se repite dos veces la palabra "esa".

Esas serían las observaciones.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Doña Karen adelante.



Licda. Karen Pérez Rojas: En la página 12, primer párrafo, línea cinco, después del punto y seguido dice: ...El caso de teca “lo tengo incluida”, Considero que debe corregirse la concordancia de manera que diga “lo mantengo incluido”

Licda. Karen Pérez Rojas: En esa misma página 12, en el tercer párrafo, donde se menciona el tema de hortalizas, que es la observación que indicó don Javier dice: “el movimiento ha sido un poco en los últimos dos meses”, requiere revisión para mejor claridad.

Asimismo, en el párrafo, que corresponde al registro de variedades comerciales, al final se indica: "ambos corresponden a aguacate y origen africano", debe leerse: “ambos corresponden a aguacate y son de origen africano”.

Finalmente, en la página 24, en el tercer párrafo correspondiente a la intervención del Ing. Fernando Vargas Pérez, después de punto y seguido, considero que la redacción podría depurarse para facilitar su comprensión. El texto dice: " Sí, deberíamos ajustar el protocolo para realizar muestras aleatorias con cierta regularidad en semillas que tienen un costo tan alto; en general para el tema de semillas, pero en otros cultivos tomamos mayor cantidad de semillas...".

Esas serían mis observaciones.

Lic. Javier Núñez Víquez: Tengo una última observación; En el penúltimo párrafo en la página 5, dice: “El Perlón de la Bajura”, lo correcto es “El Pelón de la Bajura”, para verificar y corregir.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: De acuerdo.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna otra consideración al acta? De no haber, la



someto a aprobación por parte de ustedes, manifestándolo por cualquier medio o levantando su mano.

De acuerdo, muchísimas gracias; aprobada.

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta 005-2026.
ACUERDO FIRME.

Continuamos con los Estados Financieros, informe de Ejecución Presupuestaria y Modificación Presupuestaria 02-2026.

ARTICULO 3. Informe de Estados Financieros, al mes de mayo 2026.

El Ing. Fallas Barrantes indica que el Lic. Aurelio Jiménez presentará el informe de los Estados Financieros y lo invita a unirse a la reunión.

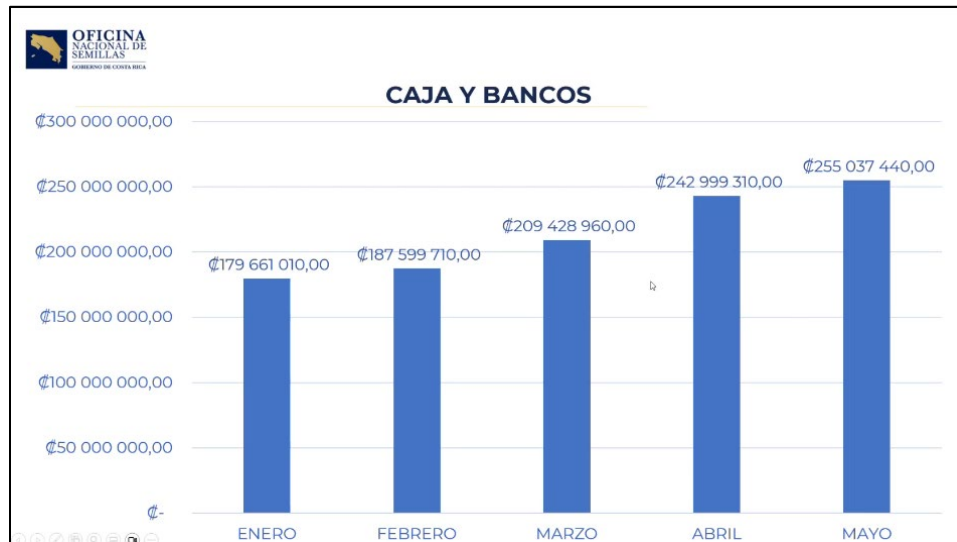
Lic. Aurelio Jiménez Delgado: Buenas tardes. Damos inicio con la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo. Comenzamos con el Estado de Resultados, el cual cubre el periodo del 01/01/2026 al 31/05/2026. Ingresos por servicios tenemos ₡159.928.770,00; ingreso por intereses ₡1.055,250,00; transferencias corrientes y capital ₡160.416.670,00 para un total de ingresos de ₡321.400,690,00. Pasamos a los Gastos Corrientes: remuneraciones ₡189.754.540,00; servicios ₡24.967.210,00; materiales y suministros ₡2.006.130,00 y transferencias corrientes y de capital ₡1.244.330,00 para un total de gastos corrientes de ₡217.972.210,00 y una utilidad de superávit corriente de ₡103.428.480,00. Posteriormente, lo que es el gasto por depreciación y agotamiento; en este mes se hizo un ajuste a una actualización de un inventario por ₡4.643,200,00; en gastos por cuentas incobrables también se hizo el ajuste mensual de ₡5.541,940,00; impuestos ₡1.405.700,00 para una utilidad neta del periodo de



¢91.837.640,00. Esto es lo que sería el Estado de Resultados el cual comprende el ingreso y el gasto.

Seguidamente, tenemos el Balance General: caja y bancos ¢255.037.440,00; caja única del estado ¢198.952.740,00; cuentas por cobrar ¢107,102.060,00; provisión para cuentas incobrables ¢6.784.600,00; gastos pagados por anticipado ¢5.689.900,00; maquinaria, equipo y mobiliario ¢316.749.700,00; menos la depreciación acumulada ¢288.849.730,00; construcciones, adiciones y mejoras ¢81.193.680,00; edificios 630.180.240,00; menos depreciación acumulada ¢171.580,00. Activos Tangibles: depósitos ¢72.500,00; Activos Intangibles: licencias ¢15.829.220,00; software y programas ¢41.180.220,00 para un total de activos de ¢1.356.181.790,00. Pasamos a la parte de los pasivos: cuentas por pagar ¢17.793.540,00; depósito de garantía, ¢52.880,00; retenciones por pagar ¢5.472.680,00; impuestos por pagar ¢11.567.230,00 y las provisiones ¢24.209.320,00, para un total de pasivos de ¢59.095.650,00. El patrimonio: capital inicial de la Oficina de ¢39,711.100,00; resultados acumulados de periodos anteriores ¢1.165.537,400,00 y resultados del periodo ¢91.837.640,00 para un total de patrimonio de ¢1.297.086.140,00 y el total de pasivo y patrimonio de ¢1.356.181.790,00.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento que ha tenido la cuenta de Caja y Bancos durante el periodo comprendido entre enero y mayo. Como pueden observar hay un incremento progresivo en el saldo mes a mes, producto de los depósitos recibidos por concepto de transferencias y de la prestación de los servicios. Al cierre del mes de mayo, la cuenta alcanza un saldo de ¢255.037.440,00.



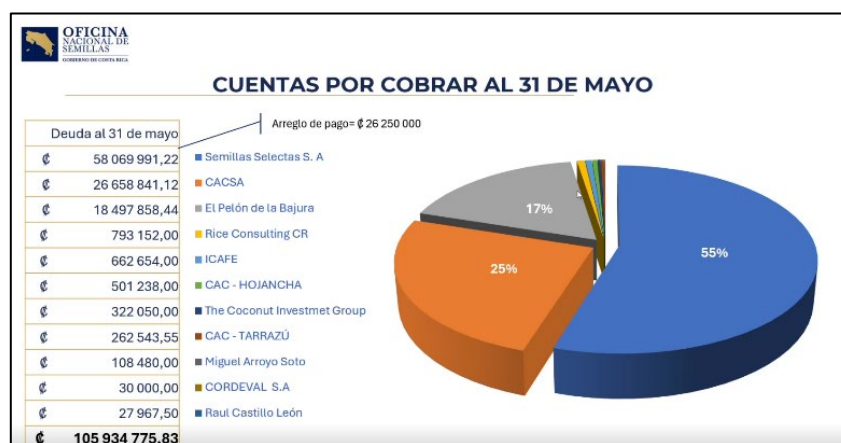
En cuanto a las cuentas por cobrar, presentan un comportamiento variable entre los meses de enero y mayo, registrando aumentos y disminuciones en los diferentes periodos. Estas variaciones responden a que las cuentas por cobrar tienen movimiento, ya que mientras algunas cuentas son canceladas, otras responden a nuevas facturaciones, lo que genera el efecto observado en los saldos. Asimismo, Alberto tiene una gráfica en la que se muestra el comportamiento de las cuentas por cobrar.



El siguiente gráfico muestra las cuentas por cobrar al 31 de mayo y se identifican las de mayor monto. No obstante, algunos saldos como el que corresponde a Semillas Selectas SA, CACSA, El Pelón de la Bajura y otras empresas mantienen esa cantidad.

Alberto explicará lo que se ha cobrado a la fecha.

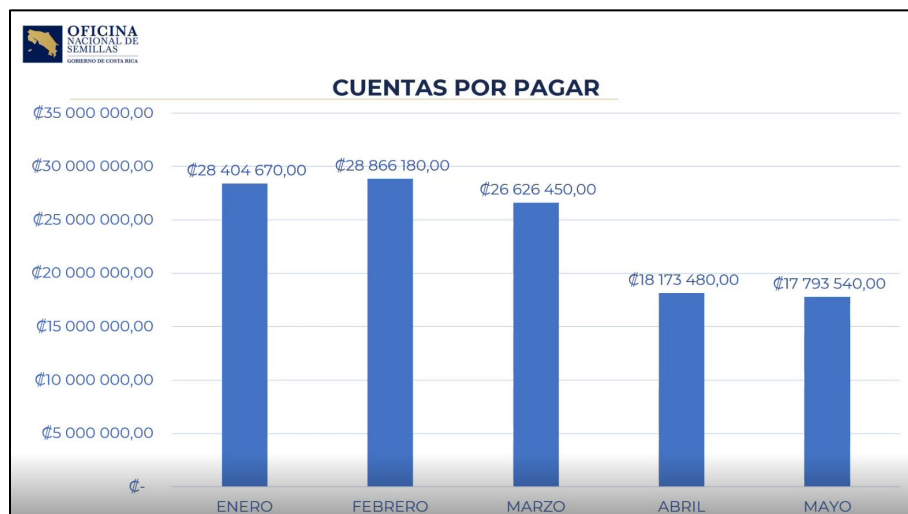
Ing. Alberto Fallas Barrantes: Cómo pueden observar en el siguiente gráfico, al cierre del mes de mayo las cuentas por cobrar ascendían a ₡105.934.775,83, mientras que al 30 de junio el saldo se redujo a ₡78.750.960,27. Hay que contemplar que dentro de este monto se incluye el arreglo de pago de la empresa Semillas Selectas, el cual corresponde los ₡42.819.991,22 y por ejemplo, al mes de mayo CACSA mantenía un saldo pendiente de ₡26.658.841,12, El Pelón de la Bajura SA adeudaba ₡18.497.858,44 y Rice Consulting CR ₡793.152,00.



A la fecha, las cuentas de mayor monto como la de CACSA, prácticamente ya fueron canceladas y únicamente queda un saldo de ₡7.711.425,75 pendiente de pago. En el caso de El Pelón de la Bajura, la cuenta ya fue liquidada y el monto restante por cobrar es mínimo. Igualmente, el arreglo de pago con la empresa Semillas Selectas se ha venido liquidando poco a poco y avanzando conforme a lo previsto. Ver siguiente gráfico.



Lic. Aurelio Jiménez Delgado: En cuanto a las cuentas por pagar, su comportamiento ha ido a la baja, debido a que se han venido cancelando los movimientos pendientes y a la fecha el saldo de las cuentas por pagar asciende a ¢17.793.540,00. Ver siguiente gráfico.



Con relación a las provisiones, corresponde al aguinaldo y al salario escolar; ambos incrementan mensualmente hasta completar al cierre del mes de mayo un saldo acumulado de ¢24.209.320,00.



Posteriormente, el estado de Flujo de Efectivo, el cual refleja las entradas y salidas de efectivo del período. En las entradas de efectivo se registran ingresos por venta de bienes y servicios por ₡159.928.770,00, ingresos por intereses por ₡1.055.250,00 y transferencias corrientes recibidas por ₡160.416.670,00 para un total de ingresos de entradas de efectivo de ₡321.400.690,00.

En cuanto a las salidas de efectivo, se registran pagos por remuneraciones por ₡189.754.540,00, pagos a proveedores y acreedores por ₡26.973.340,00, transferencias corrientes entregadas por ₡1.244.330,00 y pagos por intereses, comisiones, multas e impuestos ₡1.405.700,00; asimismo, se realizaron desembolsos por la compra de mobiliario. Considerando estos movimientos y el saldo inicial, el efectivo disponible al cierre del período asciende a ₡255.037.440,00 que están en las cuentas.

Finalmente, tenemos lo que es el superávit de la Oficina, al 31 de mayo se registra un saldo de ₡1.217.079.590,00. Durante el mes se hizo un ajuste correspondiente a períodos anteriores por ₡51.542.190,00 y se obtuvo una utilidad del período de ₡91.837.640,00 y como resultado de estos movimientos, el superávit acumulado al cierre del período asciende a ₡1.297.086.140,00.

Esto sería la parte de los Estados Financieros.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta sobre los Estados Financieros? De no haber consultas al respecto, someto a consideración la aprobación de este y lo pueden manifestar ya sea levantando su mano o indicarlo por cualquier medio. Aprobado.

ACUERDO 3, ARTICULO 3: Se aprueba por unanimidad el informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo 2026. ACUERDO FIRME

SE RETIRA EL LIC. AURELIO JIMENEZ DELGADO.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Continuamos con el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 31 de mayo 2026.

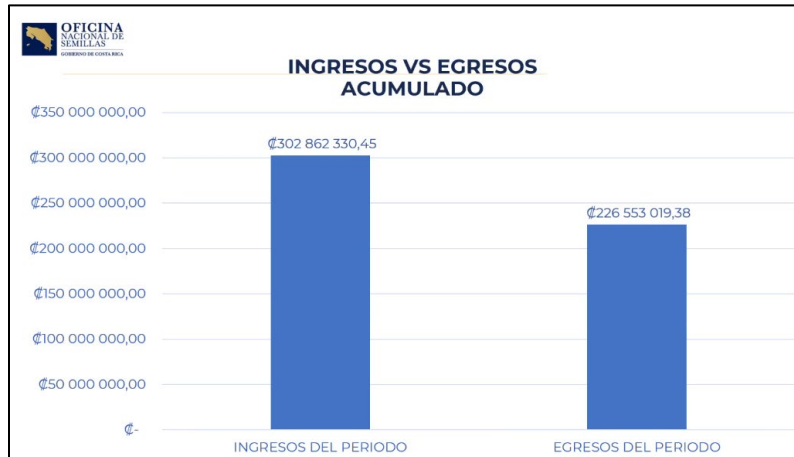
ARTICULO 4. Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de mayo 2026.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Nuevamente, los ingresos de la Oficina para el mes de mayo fueron de ¢32.083.333,33 por concepto de transferencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería y ¢17.920.260,22 por servicios.

En cuanto a los egresos, se registró ¢33.404.492,70; de remuneraciones, ¢3.993.163,09; en servicios y ¢995.722,36 de materiales y suministros.

Finalmente, al comparar los ingresos contra los egresos se obtiene un total de ¢302.862.330,45 en ingresos frente a ¢226.553.019,38 de egresos, lo que refleja un superávit bastante alto obtenido hasta este momento, debido principalmente a la recuperación fuerte que hemos hecho de las cuentas por cobrar, así como el arreglo de pago que se hizo con la empresa Semillas Selectas SA, y los ingresos que se

han venido depositando, aparte de la gestión a tiempo y continua que se está haciendo de cobro. Se ha tenido un ingreso bastante fuerte.



También, para este año 2026 no existe límite de gasto para inversiones de capital, lo que representa una oportunidad para gestionar la compra de un par de vehículos. Para el próximo año nuevamente volverá a aplicarse el límite de gasto, lo que complicará este tipo de adquisiciones, motivo por el cual se tratará de aprovechar el flujo de recursos que ha ingresado a la Oficina y que para este año tenemos esa condición, vamos a intentar hacer dicha gestión.

Esto sería lo correspondiente al informe de Ejecución Presupuestaria.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta para don Alberto?

De no haber consultas, someto a consideración la aprobación del informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de mayo 2026. Los que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar su mano o indicarlo por cualquier otro medio. Aprobado.

ACUERDO 4 ARTÍCULO 4: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de mayo 2026. En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del Clasificador por Objeto de Gasto como del Clasificador Económico.

Al respecto, el informe al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. **ACUERDO FIRME.**

Pasaríamos al siguiente punto, que es la modificación presupuestaria.

ARTICULO 5: Modificación Presupuestaria 02-2026.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Lo siguiente es la modificación presupuestaria, la cual se les hizo llegar previamente y tiene como objetivo aumentar varias partidas presupuestarias, entre ellas la correspondiente a servicios de telecomunicaciones, transportes dentro del país, principalmente para cubrir gastos de peajes y la partida de seguros. En esta última, el Instituto Nacional de Seguros (INS) excluyó uno de los vehículos de la Institución de la cartera de seguros, sin que se conozca las razones; aun cuando se han realizado las consultas correspondientes. Motivo por el cual, será necesario reasegurar dicho vehículo a la póliza, lo que representa un costo de ₡1.600.000,00 (millón seiscientos mil) aproximadamente.

Adicionalmente, se fortalecerá la partida de materiales y productos electrónicos y de cómputo que se va a fortalecer con un monto de ₡225.000,00 colones. Los recursos para aumentar estas partidas provienen de la parte de servicios jurídicos presupuestado inicialmente para atender un eventual proceso del contencioso administrativo y la contratación de servicios legales adicionales, de la partida destinada a actividades de capacitación, en la cual se había presupuestado un monto adicional en caso de requerirse alguna capacitación y de un sobrante en la

partida de bienes inmuebles que se van a pasar a estas partidas. Se certifica que existe el contenido presupuestario necesario para hacerlo, por lo que se requiere aprobación de la Junta Directiva para realizar la presente modificación presupuestaria.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Alguna consulta a esta modificación presupuestaria?

Señor Alberto Garita Gutiérrez: Con respecto a lo que es actividades de capacitación, al hacer la modificación, se verá afectada la capacitación del personal.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: No necesariamente, se había contemplado un monto adicional aparte de lo que había contemplado la Comisión de Capacitación; quién elaboró su planificación de capacitaciones con base en reuniones realizadas, tanto para el personal técnico como para el personal administrativo. También la auditora interna solicitó un monto específico para capacitación, el cual se encuentra considerado fuera de esta cantidad. El monto que se está tocando en actividades de capacitación por ₡575.000,00 no altera los recursos ya aprobados para capacitaciones.

Señor Alberto Garita Gutiérrez: Muchas gracias, esa es la pregunta.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna otra consulta?

Al no haber más consultas, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar su mano. Muchísimas gracias, aprobado.

ACUERDO 5, ARTICULO 5: Se da por conocida y se aprueba por unanimidad la Modificación de Presupuesto 02-2026. ACUERDO FIRME

Pasaríamos con los asuntos de la auditoría interna. Doña Karen, adelante.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA.

ARTICULO 6. Licda. Karen Pérez Rojas: Muchas gracias, les presento el estado en que se encuentran las recomendaciones de Auditoría a hoy a las 4:00 pm.

Con respecto al periodo 2024, en la sesión anterior les informé que teníamos dos recomendaciones en proceso de ejecución, ambas con fecha de asignación de cierre para el 30 de junio. No obstante, al corte de hoy a las cuatro de la tarde no había recibido ninguna actualización al respecto, por lo que dichas recomendaciones pasan a ser pendientes.

En cuanto a las recomendaciones correspondientes al periodo 2025, todavía existen recomendaciones sin atender. Sí hubo algunas modificaciones, ya que se logró ejecutar tres recomendaciones; no obstante, aumentó la cantidad a pendientes, debido a que varias tenían fecha de ejecución el día de hoy y no recibí ninguna respuesta al respecto. En el caso de las recomendaciones que se han generado en el 2026, se han atendido dos y treinta y ocho se encuentran en proceso, ya que todavía no tienen fecha de ejecución, por lo que no existe ninguna pendiente para este periodo.

Este tema lo habíamos visto en la sesión anterior y quedó en el acta que la Administración debía realizar las actuaciones correspondientes, porque los plazos son improrrogables, debido a que se han otorgado múltiples prórrogas para la atención de estas recomendaciones 2024-2025. Como les indico, ya estamos a mediados del año 2026 y continuamos con la misma situación ya que no hay justificación para mantener recomendaciones pendientes desde el año 2024.

La información corresponde al corte realizado al día de hoy a las cuatro de la tarde, porque si observé que un par de compañeros del área contable remitieron alguna



información aproximadamente a las 4:25 pm. Sin embargo, no quedó considerada para este corte.

Como siempre, solicitarles colaboración y con Alberto sentarnos a revisar esos casos esta semana y que se apliquen las acciones que correspondan por los incumplimientos que se den.

"SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES GENERADAS POR AUDITORIA INTERNA Y ACEPTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 30 DE JUNIO 2026"

• Resultados

Detalle de datos	Periodo 2024		ACTUAL		Periodo 2025		ACTUAL		Periodo 2026		ACTUAL		Total	
	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.
Recomendaciones pendientes de ejecutar	0%	0	4%	2	4%	2	21%	10	0%	0	0%	0	25%	12
Recomendaciones en proceso de ejecución	4%	2	0%	0	23%	11	0%	0	90%	18	95%	38	95%	38
Recomendaciones ejecutadas	96%	54	96%	54	72%	34	79%	37	10%	2	5%	2	180%	93
Total recomendaciones generadas	100%	56	100%	56	100%	47	100%	47	100%	20	100%	40	100%	143

Esto sería, no sé si tienen alguna pregunta.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta al informe de auditoría?

Señor Alberto Garita Gutiérrez: Una consulta, cuando esas recomendaciones quedan pendientes ¿Se requiere una justificación de por qué no se han cumplido?

Licda. Karen Pérez Rojas: Hemos venido trabajando justamente en todo este proceso, porque estaba pasando que trataba estos temas directamente con Alberto y él se comunicaba con la persona responsable y se establecía una nueva fecha de cumplimiento, situación que se repetía constantemente. No obstante, hace un par de meses lo conversé con Alberto y le comuniqué que ya no continuaría con esta forma, razón por la cual lo traigo a conocimiento de la Junta Directiva; ya que no se van a dar más plazos de prórroga, por ser situaciones que no tienen justificación.



Como lo indiqué en la sesión anterior, existen casos como lo es el Plan de Continuidad cuya implementación implica todo un análisis para generar algo a nivel institucional, por lo que es entendible que se dure en su implementación. Sin embargo, la mayoría de las recomendaciones pendientes son del área contable y están relacionadas con la implementación de las normas internacionales de información financiera, las cuales de acuerdo con la normativa debían estar implementadas desde el año pasado. Motivo por el cual, sigo sin entender por qué aún no se ha cumplido con estas recomendaciones. Esto ya lo había conversado con Alberto y acordamos que, si hay incumplimientos de fecha, se realizaría el análisis para una eventual llamada de atención si es lo que procede, aunque Alberto ya lo ha efectuado de manera reiterada o será valorarse la aplicación de alguna sanción al respecto por incumplimiento.

Como les indiqué, a las 4:25 de la tarde aproximadamente recibí respuesta relacionada con algunas recomendaciones, la cual se deberá analizar y lo estaré revisando directamente con Alberto.

También, les comentaba en la sesión anterior, la auditoría interna modificó completamente la metodología con respecto al seguimiento de recomendaciones, ahora se está haciendo mensualmente y se envían recordatorios constantes al personal responsable cuando les restan treinta días o les faltan quince días para el vencimiento del plazo establecido para presentar las recomendaciones. Por lo tanto, ya no pueden justificar un incumplimiento alegando que se les olvidó. La Auditoría ha cumplido con las acciones de seguimiento y será directamente Alberto quién deberá accionar lo que corresponda con sus subalternos.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Efectivamente, era lo que iba a indicar con respecto a lo señalado por don Alberto Garita. En este caso ya se había tomado acuerdos en ese sentido y se habían establecido fechas de cumplimiento para la atención de estas recomendaciones. Lo que procede ahora son las medidas administrativas,

dado que ya estaba establecido un cronograma y plazos establecidos. Que Alberto proceda conforme a lo acordado por la Junta Directiva con respeto a esas recomendaciones que permanecen incumplidas.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Desde que Karen cambió esta metodología de seguimiento y se dio esta última oportunidad para el cumplimiento de las recomendaciones, varios de los responsables se pusieron al día y se fueron alineando. No obstante, algunos utilizan como fecha límite el 30 de junio y en algunos casos, consideran como límite de cierre a las once de la noche para remitir la información. Veremos si de aquí al día de mañana se recibe alguna información, si no se tomarán las medidas o sanciones que correspondan o lo que tenga que aplicarse, dado que todos los responsables están advertidos.

Durante todo el mes, tanto él como don Emilio se les comunica a los subalternos del área contable y administrativos la situación, recordándoles los casos pendientes y el deber de atenderlas, por lo que todos estaban debidamente informados. Veremos a ver qué pasa de aquí a mañana, sino se tomarán las medidas necesarias.

Ing. Fernando Vargas Pérez: En este caso, si hay que aplicar alguna medida, debe apoyarse con la abogada; contar con su acompañamiento para proceder como corresponde.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: De acuerdo don Fernando.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias a Karen por el seguimiento que nos brinda, con respecto a esto y con el fin de que, a través de la Oficina podamos ordenarnos en todos esos procedimientos. Considero que esto es muy importante.



Damos por recibido el informe de doña Karen y procederíamos ahora con el informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO V. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

ARTICULO 7. Ing. Alberto Fallas Barrantes: Nuevamente, mantenerlos informados con respecto a la situación con la empresa Semillas Selectas, tema que trajo bastante de que hablar durante mucho tiempo. Actualmente, la empresa se encuentra bastante alineada y al día con el arreglo de pago establecido. Han realizado varios pagos importantes y ya están al tanto de sus obligaciones. Debo indicar que no es un tema en contra de la empresa; sino que a todos los clientes con facturas en mora se les está realizando el respectivo apercibimiento, lo que ha permitido el pago casi de inmediato.

En el caso específico de la empresa Semillas Selectas, desde marzo hasta la fecha han depositado un total de ₡73.182.214,10. Actualmente tienen facturas vigentes al día por ₡17.569.991,22, por lo que se mantiene en regla el asunto de la gestión de cobro. De momento, la situación con esta empresa está bastante ordenada. El objetivo, es mantener a la Junta Directiva actualizada sobre esta situación, dado que anteriormente nos tenían con un enredo bastante grande.

En cuanto a otras actividades:

El 4 de junio participe en una actividad junto con don Fernando, sobre la liberación de tres variedades de arroz. La actividad la organizó el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) en Cañas, Guanacaste. Fue una actividad simbólica y la Oficina participó en la revisión de atestados y demás requisitos.

El 11 de junio, tuvimos la participación en la sesión número cuatro del Consejo Agropecuario Nacional, en la que se reúnen todos los jerarcas de las Instituciones del sector agropecuario.

El 18 de junio, tuve una reunión con el Director Ejecutivo Nelson Morera del Servicio Fitosanitario del Estado, donde se tocaron algunos temas relacionados con una matriz que desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería se nos hizo llegar, sobre el comercio ilícito de semillas. En general, a la Oficina le compete principalmente la parte de semillas.

Con el Servicio Fitosanitario, se pueden evacuar y revisar algunos temas; principalmente porque mantienen personal en los aeropuertos, en fronteras y otros puntos de entrada al país. Motivo por el cual se está gestionando algunas acciones de apoyo entre ambas instituciones y verificar la entrada ilegal de materiales de semilla o trasiego, ver si estamos controlando esa parte o por lo menos que estamos en acción con este tema. De hecho, el 14 de julio vamos a participar en una actividad que se va a realizar en Paso Canoas, ya que existe un Comité que revisa todo el tema de fronteras. Vamos a ir a escuchar y manifestar un poco nuestra preocupación de cualquier información relacionada con el trasiego de semillas y la permeabilidad que hay en fronteras.

El 22 de junio fue convocado por el MAG a una reunión sobre la “Misión de Ejecución del Programa para una Agricultura Sostenible y Competitiva en Costa Rica”. Es un programa bastante amplio que tiene el Ministerio y con una cantidad considerable de recursos que se va a entregar por parte del Banco Mundial y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Hay diferentes instituciones involucradas, la Oficina Nacional de Semillas no está directamente relacionado, pero estamos a la espera de que el INTA haga el



desarrollo de variedades y demás y nosotros hacer la certificación correspondiente.

El 23 de junio, me convocó el señor Ministro de Agricultura y Ganadería a reunión para analizar algunos aspectos relacionados con la naturaleza jurídica de la ONS. Lo que se quiere es validar y revisar la naturaleza jurídica en lo referente a la necesidad de mantener una Junta Directiva y el grado de independencia al menos jurídicamente y ver si finalmente la Oficina pasaría a funcionar bajo una figura de desconcentración mínima, similar a la del Servicio Fitosanitario del Estado o el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA). Es un poco la idea que tiene el señor Ministro y cuenta también con el interés de la señora presidenta Laura Fernández; por lo que se prevé revisar la normativa vigente y la necesidad técnica de tener una Junta Directiva y estar tan independientes. Probablemente se emita una directriz ministerial posteriormente para el análisis correspondiente de la normativa y legal de la Oficina.

Por otra parte, hoy en horas de la mañana, tuvimos reunión con el Servicio Fitosanitario del Estado para dar seguimiento a los temas de musáceas y cítricos. En el caso de las musáceas, se acordó revisar nuevamente el documento elaborado, con el fin de remitirlo posteriormente a la Corporación Bananera Nacional (CORBANA) para conocer sus observaciones y valorar si se puede implementar un programa de certificación de musáceas.

De la misma manera, en cuanto a cítricos, también se conoció el estado de avance, conocer cómo se ha venido desarrollando y en conversaciones con don Nelson y con don Esaú, brindarle al agricultor las herramientas que le permitan acceder al material certificado de musáceas y cítricos.

Durante la tarde de hoy, tuvimos una reunión con el Departamento de Técnica Aduanera del Ministerio de Hacienda, en conjunto con don Emilio y Carolina, para analizar algunos vacíos identificados en la partida arancelaria, clasificadas como “los demás” donde se ha observado el ingreso semilla de importaciones y

exportaciones sin la aplicación obligatoria de la nota técnica 45, correspondiente a la ONS. Tenemos ese portillo abierto, y algunas empresas lo utilizan, sin pasar obligatoriamente por la Oficina el registro de importación o exportación de semillas, lo cual genera estadísticas menos fiables, si la semilla no está ingresando al país por la nota técnica 45.

Eso sería una parte, sé que se han estado cuestionando también la política de cobro y la modificación parcial del tarifario institucional. Le mencionaba a don Fernando si se podía hacer una reunión extraordinaria para ver estos dos temas únicamente. Como fechas propone los días 16 o 17 de julio, sino incorporarlos en la próxima sesión ordinaria, que sería el 21 de julio. Lo dejo a criterio de la Junta Directiva definir si se ve en una sesión extraordinaria o verlo en la sesión ordinaria, lo que consideren más conveniente para su análisis.

Señor Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias, Alberto. Como mejor les parezca a los miembros de la Junta Directiva, pero considero que entre los días 16 o 17 de julio y la sesión ordinaria del 21 de julio no existe mucha diferencia en el tiempo. La ventaja de una sesión extraordinaria es que solo veríamos estos dos temas, pero normalmente las agendas de las sesiones ordinarias no suelen ser tan extensas como para permitirnos postergar la reunión más de lo necesario. De mi parte me ajusto a cualquiera de las dos posibilidades, sería el 16 ya que el 17 estamos con una actividad o el 21 de julio no tengo ningún inconveniente y más bien quisiera conocer el criterio de los demás miembros de la Junta Directiva sobre si prefieren que se haga una sesión extraordinaria o dejamos ambos temas para la sesión del 21 de julio.

Lic. Javier Núñez Víquez: De mi parte preferiría el 21 de julio, aunque no tengo inconveniente si se realiza una extraordinaria.

Dr. Andrés Antonio Monge Vargas: No tengo inconveniente, con las dos opciones

propuestas. Si quisieran hacerla el 16, tengo disponibilidad; de igual manera puedo participar el 21 de julio.

Ing. Ester Vargas Ramírez: Igual no tengo inconveniente, mi inquietud Alberto, es cuánto tiempo se estima que necesitaremos para ver ambos temas.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Esperaría que no sea mucho, la política de cobro en general ya había sido analizada por la Junta Directiva, por lo que únicamente lo que corresponde es presentarles la última versión ya con las modificaciones incorporadas y tal vez el que si pudiera requerir explicación más amplia es la modificación parcial del tarifario porque tiene algunos aspectos que ver y no es tan sencillo. Precisamente por eso, le solicité a doña Esther del CNP una reunión con el propósito de conversar aspectos relacionados con estos temas.

Ing. Fernando Vargas Pérez: En este caso, dejamos ambos temas para la sesión del 21 de julio. Que Alberto remita a la Junta Directiva, con la mayor anticipación posible, las últimas versiones de los documentos con la información para que podamos tener la retroalimentación y en caso de surgir dudas, tengamos la posibilidad de conversar ya sea de forma presencial o virtual con Alberto, para aclararlas antes de la sesión. Esto permitirá tomar las decisiones correspondientes.

Ing. Alberto Fallas Barrantes De acuerdo.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta con respecto al informe de la Dirección Ejecutiva?

De no haber, damos por recibido el informe de la Dirección. Muchísimas gracias.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Con respecto a lo que comentó Alberto, me voy a referir a la reunión sostenida con el señor Ministro de Agricultura y Ganadería sobre



la revisión de la normativa Institucional. Básicamente, tengo entendido que se les envió una directriz a las presidencias ejecutivas y directores nacionales, mediante la cual se les solicita que, en un plazo aproximado de sesenta días, cada institución haga una propuesta sobre el marco normativo con el fin de darle mayor operatividad institucional, para que puedan funcionar mediante ajustes a reglamentos, ya sea decretos, reglamentos internos o incluso hasta proyectos de ley.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Al menos yo aún no la he recibido, no sé si es que no la han mandado.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Tenía entendido que ya había sido remitido. En todo caso, se les estará enviando esa directriz de parte del despacho para que puedan hacer propuestas en ese sentido. Cuando la Oficina la reciba, esperaría que, a nivel interno, se haga una valoración con respecto a estos temas y formular las propuestas que correspondan y que sean conocidas previamente por la Junta Directiva antes de remitirse al despacho del señor Ministro.

La intención de esta iniciativa es darle un poco más de fluidez a las instituciones y de alguna forma ajustarse a las exigencias actuales, con el propósito de brindar un servicio más eficiente. Esa es la idea que se está teniendo desde Casa Presidencial, modernizar un poco más a las instituciones y poderlos ajustar más a la realidad, a los servicios y generar mayor impacto a nivel de cada uno de los sectores en los cuales estamos.

Este tema ha sido planteado por el señor Ministro en las diferentes sesiones de trabajo y también lo mencionó en la reunión del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) para efectos también e ir visualizando un poco este tema.

El día de mañana trataré de buscar la nota, para que la puedan enviar a la ONS, si es que no se han enviado y que a nivel interno con el equipo de trabajo puedan valorar opciones y verlas luego en Junta Directiva.

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS

No hay, temas varios.

De no haber más asuntos el día de hoy, daríamos por cerrada la sesión al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos de la tarde. Que la pasen bien y nos vemos el próximo veintiuno de julio. Buenas tardes.

Ing. Fernando Vargas Pérez
PRESIDENTE

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.